BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

ACTIVIDAD REALIZADA: Estrategia Construyendo Territorio

ACTA No. 1 de 8.

FECHA: 02 noviembre de 2024
HORA: 14:00 horas A 17: 30 horas
LUGAR: Colegio San Cristóbal Sede A
UPZ: 32 – San Blas

OBJETIVO: Diagnostico, de problemáticas por medio de mesa de trabajo interinstitucional
De acuerdo a: La Estrategia **"Construyendo Territorio"**

DESARROLLO:
Trabajamos en equipo con la institucionalidad y ciudadanía para hacer de la localidad de "**San Cristóbal un territorio de oportunidades**".

Siendo las 14:00 se da inicio a la actividad **"Estrategia Contrayendo Territorio."**

Nos acompañan de las oficinas de Despacho, con la presencia de:

- Señor alcalde Carlos Hernando Macías y sus asesores.
- Oficina de Acuerdos Ciudadanos.
- Oficina de Ambiente.
- Oficina de Infraestructura.
- Oficina de Inspección, Vigilancia y Control.
- Oficina de Mujer, Género y Diversidad.
- Oficina de Participación Ciudadana.
- Oficina de Prevención de Violencias.
- Oficina de Prensa.
- Oficina de Protección Animal.
- Oficina de Salud.
- Oficina de Seguridad y Convivencia.
- Oficina de Separación en la Fuente.
- Oficina de Víctimas.

Se contó con la presencia de las instituciones distritales:

- Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)
- Secretaría Distrital de Salud
- Secretaría Distrital de Gobierno
- Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)
- TransMilenio S.A.
- Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
- Secretaria Distrital del Hábitat.

El objetivo de la presente iniciativa es recolectar información sobre las problemáticas que afectan a la comunidad de la **UPZ San Blas**, permitiendo así brindar soluciones y reducir riesgos.

El señor alcalde Carlos Hernando Macías presentó la estrategia a la comunidad, explicando que se ejecutará una cartografía social para identificar las problemáticas, buscando un trabajo conjunto entre la población del territorio y las instituciones pertinentes. Esta estrategia se desarrollará en tres fases:
- Fase 1: Mapeo de actores, cartografía social, encuestas y entrevistas.
- Fase 2: Creación de mesas sectoriales y temáticas, intervención comunitaria, recolección de información y articulación interinstitucional.
- Fase 3: Creación de un sistema de seguimiento, capacitación de líderes comunitarios, recorridos de territorio y evaluación participativa.

A continuación, se exponen las solicitudes y necesidades específicas manifestadas por varios habitantes de la comunidad:

1. Señor Ramón Beltrán, habitante del barrio El Futuro:
 - Solicita retomar las jornadas de salud para el adulto mayor, debido a que esta población enfrenta dificultades en el traslado para sus citas y la solicitud de medicamentos.
 - Señala un punto crítico de basuras en la Carrera 13 Este con Calle 37 Sur, solicitando sensibilización por parte de la Oficina de Separación en la Fuente para abordar esta problemática.
2. Señora Alicia Montoya, del barrio Manila:
 - Solicita la construcción de un andén peatonal en la Carrera 32 Este #11 Sur, ya que el estancamiento de agua en la zona afecta a los hogares vecinos.
 - Reporta haber realizado la solicitud a la administración anterior sin obtener respuesta.
3. Señora Ángela León, del barrio Manantial:
 - Informa que la obra de pavimento realizada en Carrera 17D Este #24A-09 Sur se encuentra deteriorada y solicita un recorrido de verificación por parte de las entidades pertinentes.
4. Señora Flor Eliza Sánchez, presidenta del barrio San Pedro:
 - Solicita mayor presencia de la Policía Nacional en el entorno del colegio José Acevedo Gómez, donde se presenta venta y consumo de SPA.
 - Solicita la presencia de la Oficina de Movilidad en la Carrera 9C Este con Calle 28 Sur, debido a múltiples accidentes de tránsito y sugiere la instalación de reductores de velocidad.
5. Señor Andrés Sandoval, presidente del barrio La Sagrada Familia:
 - Solicita mayor presencia institucional para combatir la inseguridad en el sector.
 - Pide actividades del IDRD para niños y jóvenes para reducir el riesgo de consumo de SPA.
 - Solicita que TransMilenio verifique el estado de algunos paraderos deteriorados que son foco de inseguridad.
6. Ciudadanos del barrio Alto Fucha:
 - Solicitan la intervención en la malla vial del sector, así como la presencia de la Empresa de Acueducto para revisar el tanque de agua, el cual emite un fuerte olor en temporada de lluvias.
 - Solicitan mayor control en puntos de invasión de espacio público que obstruyen el tránsito peatonal y mayor presencia policial para mitigar la inseguridad y el consumo de SPA.
7. Señora Karen Chaves, residente del barrio Los Laureles Sur Oriental:
 - Señala problemas de acumulación de basuras en puntos críticos, lo que genera malos olores y aumenta la presencia de habitantes de calle y roedores.
 - Solicita más presencia institucional para combatir la inseguridad y el consumo de SPA.
8. Señor Leonardo Ricaurte, residente del barrio El Triángulo:

- Solicita un recorrido para verificar el estado de la malla vial del sector, ya que no cuentan con vías de acceso alternativas.
- Pide la intervención de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado para la instalación de sumideros.

9. Residente del barrio Buenos Aires:
 - Informa sobre el mal estado de la malla vial en la Calle 9 Sur #42 y solicita la intervención de la Alcaldía Local.
 - Pide recorridos policiales regulares para combatir el consumo de SPA y más actividades para niños, adolescentes y adultos mayores.
10. Habitante del barrio Nueva España:
 - Solicita intervención en la malla vial de la Calle 36I Sur #13-34 Este y sensibilización sobre el uso adecuado del espacio público en los andenes.
11. Señor Jairo Galvis, del conjunto residencial Punta del Este (Calle 13 Sur #14-61 Este):
 - Informa sobre casas abandonadas que generan inseguridad y solicita un recorrido de la Alcaldía Local.
 - Pide limpieza de ductos de desagüe en Carrera 3 con Calle 22 Bis Sur para evitar inundaciones.
12. Señora Luz Marina Fandiño, vicepresidenta de la JAC del barrio Amapolas:
 - Solicita la eliminación de retamo espinoso en el parque de la Calle 28 con Carrera 12G.
 - Pide arreglo en la malla vial de Calle 28G Sur con Carrera 12F.
 - Solicita el levantamiento de cambuches y la instalación de avisos de "Prohibido arrojar basura" en puntos críticos.
13. Habitante del barrio San Cristóbal Sur:
 - Reporta problemas de parqueo en vía en la Calle 17A Sur, desde Carrera 6 Este hasta Carrera 10A, y solicita presencia de la Policía de Tránsito.

14. Señora Laura Osorio, del barrio Montecarlo - El Pilar:
 - Solicita poda de árboles en el área de la quebrada y mayor presencia de la Policía Nacional.

15. Señora Ana María Tunoso, del barrio Nueva España:
 - Solicita limpieza de alcantarillas en la Calle 36B Sur #9-41 Este.
 - Pide la señalización de la ruta 049-A13 050-A13 en Carrera 9 Este con Calle 36 Sur, ya que fueron hurtados los letreros.

16. Residente del barrio San Blas 2 Sector:
 - Solicita iluminación en el entorno del hospital San Blas debido a la inseguridad en horas nocturnas.

17. Habitante del barrio Aguas Claras:
 - Solicita más presencia institucional para reducir el consumo de SPA y pide actividades recreativas y deportivas para niños, jóvenes y adultos mayores.
18. Habitante del barrio Bellavista:
 - Pide reductores de velocidad en la Calle 38A Sur con Carrera 6B Este y mayor presencia policial en el parque de la Carrera 7 Este #37-42 Este para combatir el consumo de SPA.

En la escucha activa de las problemáticas planteadas por la comunidad, se han identificado áreas críticas que requieren intervenciones específicas por parte de distintas entidades del sector público:

- **Infraestructura Vial y Peatonal**
- **Problemática**: Varios sectores reportan deterioro de la malla vial, falta de andenes y señalización insuficiente, afectando la movilidad y seguridad vial, en particular en barrios como Alto Fucha, El Triángulo y Nueva España.
- **Inseguridad y Convivencia Ciudadana**

- **Problemática**: Los barrios San Pedro, La Sagrada Familia, Bellavista, y otros sectores presentan altos niveles de inseguridad, en gran parte debido a la venta y consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en áreas de recreación y espacios públicos.
- **Salud Pública y Gestión de Residuos**
- **Problemática**: Los barrios Los Laureles Sur Oriental y San Blas presentan acumulación de residuos en puntos críticos, afectando la salubridad y propiciando la proliferación de roedores e insectos.
- **Espacios Recreativos y Prevención en Jóvenes**
- **Problemática**: Existe una demanda de espacios seguros y actividades recreativas para jóvenes, especialmente en los barrios Aguas Claras y La Sagrada Familia, como medida preventiva ante el consumo de SPA.
- **Problemas de Alcantarillado y Control de Inundaciones**
- **Problemática**: Sectores como Nueva España y San Blas presentan problemas de inundación durante las lluvias, debido a la falta de mantenimiento de alcantarillado y sumideros.



CONSOLIDADO DE LA ACTIVIDAD

Conclusiones Actividad: La evaluación de las problemáticas en la UPZ San Blas muestra una clara necesidad de intervención multisectorial para abordar las áreas de infraestructura, seguridad, salud pública, espacios recreativos y manejo de residuos. Las acciones de las entidades responsables, como el IDU, la Secretaría de Seguridad, la UAESP, el IDRD, la EAAB, TransMilenio S.A. y la Policía Nacional, serán fundamentales para resolver estas problemáticas.

Es importante destacar la intervención realizada por la Oficina de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía Local de San Cristóbal, a cargo del profesional Jorge Mario Díaz Ocampo, en colaboración con la Secretaría Distrital de Gobierno. Durante esta intervención, se presentaron los planes establecidos en el Comité Civil de Convivencia Local.
En donde se da a conocer a la comunidad asistente de acuerdo a Ley 1801 de 2016 por el cual se expide el código nacional de Policía y Convivencia de en su artículo 19 donde se da vida jurídica a los Consejos de Seguridad y Convivencia y Comité Civil de Convivencia ***"Créanse los Comités Civiles de Convivencia en cada municipio o distrito, cuyo***

objeto será analizar hechos y fenómenos que afectan la convivencia así como tramitar las quejas, denuncias, peticiones o reconocimientos reportados en relación con la función y la actividad de policía en su respectiva jurisdicción priorizando los casos relacionados con actuaciones donde hubieren podido verse afectados los intereses colectivos."

Intervención de Secretaria Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia: El enlace local, David Ramos Losada, presenta los planes establecidos en los Consejos de Seguridad Local, en concordancia con el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia Ciudadana (PISCCJ).

"Los Consejos de Seguridad y Convivencia son órganos consultivos y de decisión, enfocados en la prevención y reacción ante problemáticas relacionadas con la seguridad y convivencia en diferentes niveles: nacional, regional, departamental, distrital, municipal o metropolitano. La normativa para su funcionamiento, incluyendo objetivos, funciones, integrantes y demás aspectos, será establecida por el Gobierno Nacional mediante reglamentación. Además, de forma subsidiaria, las autoridades ejecutivas de los niveles distrital, departamental y municipal podrán complementar esta regulación, adaptándola a las necesidades específicas de sus territorios."

Se realizó el cierre de la jornada a la 17:30 horas.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	**Construyendo territorio**	Yina Paola Montealegre Rojas	**04/11/2024**

Elaborada por:	Cristian Moreno y Yina Paola Montealegre
Revisado por:	Jorge Mario Díaz Ocampo.